

***SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. confirma que a partir del 01 de Marzo de 2016 iniciara el proceso de compensación automática de notas crédito.***

Esta compensación se realizará para todos los clientes que presenten facturas con saldos pendientes por pagar a SPB y que al momento de generarse una nota crédito, el sistema automáticamente realizara cruce con la factura objeto de la devolución, en caso de que la factura objeto de devolución se encuentre cancelada, la compensación se aplicara a otra factura vigente pendiente por pagar.

Para cualquier información adicional por favor contactarnos a los siguientes números:

Carmenza Liliana Henao y/o Diana Marlovy Amu - Cartera, celular 3168775048, correo electrónico [cartera@sprbun.com](mailto:cartera@sprbun.com).

***SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.***  
***"Servicios Logísticos que Generan Competitividad"***